



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 045

Fecha: 14/08/2020

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00044 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARY ANAYA LIZARAZO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Traslado El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Documento digital- 06. (21 Jul 20) Memorial solicitud desistimiento de las pretensiones). El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.	14/08/2020	14/08/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**

**CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE**

**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**

**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 14/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO